



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO

OBRA NUEVA    AMPLIACION MAYOR A 100 M2    ALTERACION    REPARACION    RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO    RURAL

NUMERO DE PERMISO
16
FECHA DE APROBACIÓN
23-02-2015
ROL S.I.I.
3463-3

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/278-14 de fecha 11/8/2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1493 de fecha 04-08-2008  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) El Permiso de Edificación N° 36 de fecha 11.03.2005  
 J) La Resolución de Modificación de Proyecto N° 139 de fecha 23.11.2007  
 K) El Certificado de Recepción Definitiva N° 1947 de fecha 26.11.2007  
 L) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 29 de fecha 23.03.2011  
 M) El Permiso de Ampliación N° 164 de fecha 16.04.2012  
 N) El Certificado de Recepción definitiva N° 90 de fecha 02.05.2013

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO VIVIENDA Y SERVICIOS  
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 VIVIENDA Y 2 OFICINAS con una superficie edificada total de 190.9 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a RESIDENCIA (VIVIENDA) Y EQUIPAMIENTO (OFICINA) ubicado en calle/avenida/camino CONCON - REÑACA N° 47 Lote N° 14, Manzana X Localidad o Loteo CONCON SUR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona Z R A S del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA  
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA  
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO CORNEJO ORTEGA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO CORNEJO ORTEGA	

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	SERVICIO	OFICINA	BÁSICO
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	190,9		190,9
S. EDIFICADA TOTAL	577,84		577,84
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	707,59		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	160%	81,6%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	27,4%
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3 MTS.	3,2 MTS.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8
-----------------------------	---	---------------------------	---

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- N°2 de  Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Ley N° 19.537 Copropiedad  Beneficio Fusión Art. 63  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Otro

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO  Tod  Part  NoCUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO RESOLUCIÓN N° DE FECHA

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	2
LOCALES COMERCIALES	6	ESTACIONAMIENTOS	8
OTRO (ESPECIFICAR)		BODEGAS 8	

## 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
		190,90	G3
PRESUPUESTO			\$ 21.885.158
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$328.277
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$328.277
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 328.277
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	414	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			23-02-2015

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**P.O.N. N° 36/05 - R.M.P.E. N°139/07 con Recepción N° 1947/07 Locales Comerciales con Bodega (1-2-3): 201,74 M2**  
**Ampliación N°04/13 con Recepción 90/13 Locales Comerciales con Bodega (4-5-6): 178,8 M2**  
**Presente Ampliación 3° Piso (1 Vivienda - 2 Oficinas): 190,9 M2**

**Total Projectado: 577,84 M2**

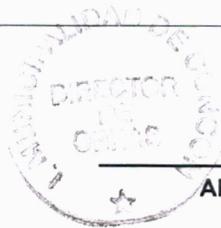
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**ARR/ARR/LEG/leg**

Distribución:

- Interesado,
- Expdte NG N° PE-278/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 02282 / 11/8/2014**



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
**ARQUITECTO U.C.V.**

**DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES**